

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4 *APTEGRAM CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 699/07, Ejecución 76/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Adam Opalynsky frente a Aptegram Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18/11/2008, por la que se declara al ejecutado Aptegram Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.674 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 18 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial, D.^a Rosario Barrio Pelegrini.

ID: A080074266-1